



ANTONIO CALDERÓN

Abogado Laboralista

Asuntos Laborales - Seguridad Social - Casación Laboral.

Señor(a)

JUEZ PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D.

Ref.: Ordinario de JHON COBA contra PRODECO Y OTROS.

Rad.: 00222/2020.

ASUNTO: PROGRAMACION FECHA AUDIENCIA

ANTONIO VICENTE CALDERÓN BELTRÁN, abogado en ejercicio de la profesión, conocido de autos en el presente proceso, me permito solicitar al despacho PROGRAMAR AUDIENCIA DE TRAMITE; teniendo en cuenta, que fue CONTESTADA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA desde el 26/07/2022, sin que hasta la fecha haya pronunciamiento del despacho; por tanto, no se le está dando cumplimiento al Núm. 1º del Art. 42 del CGP, aplicable por analogía al PL.

Atentamente.

ANTONIO CALDERON BELTRAN
CC No. 70103.829 de Medellín
TP 90539 CSJ